

HER-SUAR S.A.

Garra Moreno # 1413 y Clemente Balleón
Tel: EF. 042-360113

Caracas, 27 de Febrero del 2012

Señores,

RAFAEL GONZALEZ DE LA CRUZ

Contador

De mis consideraciones

Según misos leal saber y entender comprobamos que la información y oparones que le suministramos de los Estados Contable de **HER-SUAR S.A.** emitidos el 29 de Diciembre del 2012, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y financiera de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

1. Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Financiera resultante de las Operaciones de la Compañía y el tipo de honor de acuerdo a las Normas Contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las Normas Contables contempladas en la Ley y su cumplimiento.

2. No conocemos la existencia de ciertas operaciones o contratos que no están razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros contables y financieros que conforman los Estados Financieros.

3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implemidos o la existencia de empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún otro que no cumpla con las leyes o reglamentos antes mencionados deberian ser considerados para su exposición en los Estados Financieros base para registrar una posible contingencia.

Atentamente

186 FRANKLIN HERRERA SUAREZ
GERENTE